

**REFLEXIONES AMBIENTALES N.º 9 /**

**Día Mundial del Medio Ambiente**

Viernes, 5 de junio de 2020



**La Hora de la Naturaleza**

Hoy, 5 de junio, se conmemora el Día Mundial del Medio Ambiente, instituido por la Asamblea General de las Naciones Unidas en el año 1972 para reclamar a la humanidad las responsabilidades ambientales. Este año cuenta con Colombia como país anfitrión bajo el eslogan “La hora de la naturaleza” y el tema es “la biodiversidad”.

**Un millón de especies de animales y plantas están ahora en peligro de extinción, más que nunca en la historia de la humanidad** es lo que determinó el Primer Informe de Evaluación Global sobre el estado de la Biodiversidad y de los Servicios Ecosistémicos a nivel mundial elaborado por el Panel Intergubernamental de la Ciencia y Gestión de la Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos (IPBES) y que se publicó el 6 de mayo de 2019. Es el documento más completo que se ha elaborado hasta ahora.

En Canarias, la presencia de las especies exóticas invasoras es una de las principales causas de pérdida de biodiversidad. En Tenerife se han identificado más de 70 especies de plantas invasoras y más de 80 especies de animales invasores.

La colaboración ciudadana es clave para preservar nuestra flora y fauna nativa y por ello el Gobierno de Canarias ha puesto en marcha “REDEXOS”, una Red de Detección e Intervención de Especies Exóticas Invasoras en Canarias. A través de REDEXOS podemos identificar y conocer las especies exóticas invasoras al mismo tiempo que podemos aportar datos sobre su localización, de esta manera participamos en la recogida de datos y evitamos el establecimiento y desarrollo de nuevos focos o poblaciones de especies exóticas invasoras.

Cada uno de nosotros tenemos un papel que desempeñar para frenar la pérdida de biodiversidad y preservar la naturaleza. En el siguiente enlace se puede descargar la aplicación móvil para la localización de las especies exóticas invasoras. ¡Instálala y colabora con la conservación de la biodiversidad de Canarias!

<https://www3.gobiernodecanarias.org/cptss/sostenibilidad/biodiversidad/redexos/>

# Organismo Autónomo Local De La Gerencia Municipal de Urbanismo, Medio Ambiente y Patrimonio Histórico-Artístico

**¿QUÉ ESPECIES SON OBJETIVO DE REDEXOS?**  
 Todas las especies de flora y fauna listadas en el Catálogo Nacional de Especies Exóticas Invasoras o aquellas especies consideradas potencialmente peligrosas por el Gobierno de Canarias que no se hayan establecido aún en la isla donde han sido observadas (por ejemplo, si se detectase la ardilla moruna en alguna isla que no sea Fuerteventura).

Excepcionalmente también se incluyen especies ya asentadas en las islas, pero que se observan por primera vez en zonas de alto valor ecológico donde antes no habían sido citadas. En definitiva, lo que se pretende es llegar a tiempo, antes de que la población se haya asentado.

**¿CUÁNDO UNA EEI ES OBJETIVO DE REDEXOS?**

**SI ES ESPECIE OBJETIVO DE REDEXOS**  
 EEI OBSERVADA POR PRIMERA VEZ EN LA ISLA

**NO ES ESPECIE OBJETIVO DE REDEXOS**  
 EEI YA ESTABLECIDA EN LA ISLA

**¿QUÉ HAGO SI VEO UNA ESPECIE INVASORA?**  
 UTILIZA NUESTRA APP PARA REGISTRAR UN AVISTAMIENTO!

APP REDEXOS  

Si no tienes instalada la App REDEXOS, deberás llamar al siguiente número:

Equipo de intervención **646 601 457**

**¡RECUERDA!, SI CREES QUE ES UN ANIMAL PELIGROSO, NO DUDES EN LLAMAR AL 112**

 AVISTAMIENTO  IDENTIFICACIÓN  REGISTRO  ACTUACIÓN

**EJEMPLOS DE EEI OBJETIVO REDEXOS**


*Atlantoxerus getulus*  
Ardilla moruna



*Lamprolittis californiae*  
Culebra real de California


*Cortaderia selloana*  
Plumacho de la pampa


*Calotropis procera*  
Arbol de seda


**SI ES OBJETIVO DE REDEXOS**  
**NO ES OBJETIVO DE REDEXOS**


 **Catálogo Nacional de EEI**


**APP REDEXOS**  
 

 **redexos.com**

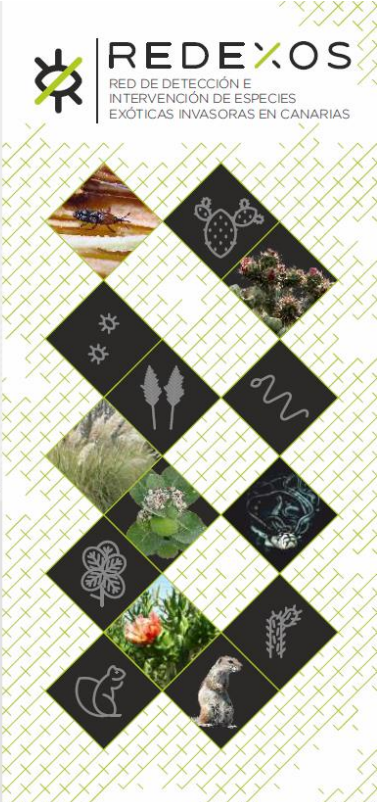
 **Gobierno de Canarias**  
un solo pueblo

 **Unión Europea**  
Fondo Europeo de Desarrollo Regional

 **Canarias avanza con Europa**

 **gesplan**

**redexos.com**



**PROYECTO REDEXOS**

Para evitar el establecimiento en las islas de nuevas especies exóticas invasoras (EEI), el Gobierno de Canarias, a través de la Consejería de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad, ha impulsado esta Red de Detección e Intervención de Especies Exóticas Invasoras en Canarias (REDEXOS) cuya finalidad es localizar, identificar, analizar y controlar o erradicar los nuevos focos o poblaciones de EEI con la intención de evitar su establecimiento mediante la detección y actuación temprana.

 LOCALIZAR  IDENTIFICAR  ANALIZAR  CONTROLAR O ERRADICAR

De esta manera, se pretende crear las bases de la futura red de alerta en colaboración con la participación ciudadana, poniendo los medios necesarios para impedir que nuevas especies exóticas se asienten en las islas y pongan en riesgo su biodiversidad natural.



**¿QUÉ ES UNA ESPECIE EXÓTICA?**  
 Es una especie introducida fuera de su área de distribución natural, lugar que no hubiese podido ocupar sin la acción (voluntaria o involuntaria) del ser humano.

**¿QUÉ ES UNA ESPECIE EXÓTICA INVASORA?**  
 Especie exótica que se establece en un ecosistema y que, debido a su buena adaptación al nuevo medio y a la ausencia de competidores locales, es capaz de reproducirse de forma extraordinariamente exitosa desplazando a las especies nativas. Por lo tanto son un potente agente de cambio e importante amenaza para la conservación de la diversidad biológica de un espacio.

**¿POR QUÉ SON UN PROBLEMA LAS ESPECIES EXÓTICAS INVASORAS?**  
 Las especies exóticas invasoras (EEI) constituyen una de las principales causas de pérdida de biodiversidad en el mundo, circunstancia que se agrava en hábitats y ecosistemas especialmente vulnerables como son las islas. La introducción de estas especies también ocasiona graves perjuicios a la economía, en Europa causan anualmente daños estimados en al menos 12.000 millones EUR. También presentan riesgos para la salud humana y pérdidas en la agricultura.



**¿POR QUÉ ES TAN IMPORTANTE LA DETECCIÓN TEMPRANA?**  
 Dados los elevados costes y la complejidad de los trabajos de erradicación o control de EEI ya asentadas, la prevención y la detección/actuación temprana se presenta como la única forma realista y asumible de defender nuestro archipiélago de este riesgo constante. Se estima que casi el 30% de las plantas y animales terrestres que habitan Canarias son endémicos, es decir, no se encuentran en ninguna otra parte del mundo. Estas especies han evolucionado con menos depredadores y competidores que sus relativas continentales y por lo tanto son más frágiles al comparlas con las foráneas.

**¿QUÉ PASA SI LLEGAMOS TARDE?**  
 Como ejemplos de especies que han dado lugar a procesos de invasión biológica en Canarias tenemos: la culebra real de California (*Lamprolittis californiae*), que lleva asentada en Gran Canaria desde el año 1998 y actualmente ha colonizado tres núcleos en diferentes partes de la isla. Amenaza con extenderse por toda la isla y dispersarse por el resto del archipiélago si no conseguimos controlarla.

